

# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscríbese en la imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta de 20 de Abril)  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**  
S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), SO. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Angosta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

1904, hasta el día 19 de Mayo próximo, á las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Correos y Telégrafos, ante el Sr. Jefe de la División primera, el día 24 del mismo mes, á las once horas.  
Tarragona 19 de Abril de 1920. —

El Administrador principal, Ignacio Artigues.

**Modelo de proposición**  
D. Rude T. natural de ..., vecino de ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... y vice-versa por el pre-

cio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno, y para seguridad de esta proposición acompaño á ella la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.  
(Fecha y firma del interesado.)

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1260  
**TESORERÍA DE HACIENDA**  
Mandamiento de apremio de primer grado.  
Esta Tesorería, en uso de las facultades que le concede el art. 49 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, ha acordado declarar incursos en el apremio indicado á los deudores que á continuación se expresan y por el concepto de Derechos reales.

### FISCALÍA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Estado de los juicios de faltas por infracción de la ley de Caza celebrados en los Juzgados municipales del territorio de esta Audiencia durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual.

Fecha de la denuncia	Nombre de los denunciados	Sentencia dictada	Fecha de la sentencia	Fecha de la notificación	Estado del fallo recaído
16 Enero 1920.	Juan Royo Solá.	Condenatoria.	26 Enero 1920.	26 Enero 1920.	Cumplido
26 " "	Faustino Cobells Compte.	" "	30 " "	30 " "	" "
26 " "	Luis Sanahuges Ortí.	" "	30 " "	30 " "	" "
3 Febrero.	Joaquín Mas Rofes.	" "	13 Febrero.	13 Febrero.	" "
6 " "	Antonio Rebull Plaza.	" "	28 " "	28 " "	" "
13 " "	Gil Gonzalez Puchol.	" "	17 " "	18 " "	" "
23 " "	Domingo Piñol Llop.	" "	26 " "	26 " "	" "

Ayuntamientos de Bot, Benisat, Prat de Compte, Horta, Aescó, Arnes y Fla...  
Tarragona 20 de Abril de 1920. —  
El Tesorero de Hacienda, Enrique Calábia.

Núm. 1261  
**ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE TARRAGONA**  
Debiendo procederse á la celebración de subasta pública para contratar el transporte de la correspondencia en carruaje entre la oficina del ramo de Rosell (Castellón) y la de Cenja y estación férrea de Ulldecona (Tarragona), bajo el tipo de 850 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Administración principal y en la de Castellón de la Plana, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 1.º, título 2.º del Reglamento de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte que se admitirán las proposiciones expedidas en papel timbrado de oncenca clase que se presenten en las Administraciones principales citadas, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de

Núm. 1263  
**AYUNTAMIENTO DE LLOKACH**  
Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero 1877.  
Señores del Ayuntamiento  
D. Jaime Santacana Falip.  
Juan Vilanova Vilaplana.  
José Guio Castro.  
José Tarrida Sicart.  
Pablo Balcells Inglés.  
Juan Martorell Franquesa.  
Mayores contribuyentes  
D. José Marí Amenós.  
Ramón Berenguer Martorell.  
Ramón Bartolí Aymerich.  
Jaime Guspí Moja.  
Magin Segura Badía.  
Pablo Balcells Carol.  
José Queraltó Capdevila.  
José Canela Segarra.  
Juan Ibáñez Farrera.  
José Marí Fabregat.  
Jaime Vilanova Puigjaner.  
Magin Oranfas Bofarull.

Núm. 1264  
**AYUNTAMIENTO DE PRADES**  
Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.  
Señores del Ayuntamiento  
D. Sebastián Alabart Abelló.  
Domingo Alabart Olivé.  
Salvador Olivé Inglés.  
Francisco Vilá Casals.  
Juan Masgorra Olivé.  
D. Francisco Olivé Roig.  
Joaquín Olivé Pujol.  
Antonio Roig Roig.  
Juan Sans Mariné.  
Mayores contribuyentes  
D. Ramón Lladó Miró.  
Juan Vilá Vallverdú.  
José Roig Roig.  
Tomás Pons Mariné.  
Pedro Juanpere Salvadó.  
Manuel Sardá Vaqué.  
Salvador Masgorra España.  
Ramón Inglés Josa.  
Antonio Olivé Salvadó.  
José A'sina Bonet.  
Sebastián Salvadó Roig.  
Antonio Vilá Casals.  
Felipe Casals Crivillé.  
Antonio Josa Alabart.  
Justo Isern Miró.  
Sebastián Alabart Torruella.  
Juan Salvadó Llori.  
José Masip Llobregat.  
José Pons Mariné.  
Juan Torruella Bonet.  
Juan Masdeu Olivé.  
Ramón Salvadó Roig.  
Antonio Pallejá Miró.  
José Cortés Simó.  
Joaquín Pocurol Inglés.  
Juan Roca Juanpere.  
Salvador Domenech Palau.

D. Juan Llobregat Masip.  
José Cervera Casellas.  
José Martorell Sanfeliu.  
José Roig Castellarnau.  
Juan Olivé Casals.  
José Roig Masip.  
Domingo Salvador Salvat.  
Isidro Mariné Musté.  
Antonio Casals Casals.

Prades 1.º de Abril de 1920.—Por A. del A., el Secretario, Antonio Vilá.—V.º B.º—El Alcalde, Sebastián Alabart.

Núm. 1265

AYUNTAMIENTO DE CONESA

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. José Civit Bonet.  
Isidro Almenara Miró.  
José Segarra Pijuán.  
José Civit Roca.  
José Marí Pallisé.  
José Ramón Bosch.  
Pablo Moncosí Segarra.

Mayores contribuyentes

D. Isidro Miret Fort.  
José Recasens Tarragó.  
Gregorio Martí Armengol.  
Roque Solé Miret.  
José Mateu Freixas.  
José Roselló Ferré.  
Juan Llobet Barba.  
Manuel Farré Reñé.  
Francisco Tarrida Segarra.  
Juan Blanch Valhona.  
José Canela Peralló.  
Jaime Contijoch Mercadé.  
José Bonet Roig.  
Antonio Mercadé Llagostera.  
Juan Panadés Segarra.  
Jaime Pijuán Fabregat.  
Antonio Martí Blanch.  
Juan Panadés Rosell.  
José Castellort Pujol.  
Gabriel Gassó Albareda.  
Ramón Nuet Solé.  
Miguel Almenara Peralló.  
Miguel Panadés Almenara.  
Bienvenido Duch Segarra.  
Francisco Panadés Corbella.  
Ignacio Parellada Solé.  
José Bouet Español.  
Jaime Moncosí Gomá.

Conesa 18 de Enero de 1920.—El Secretario, Roque Solé.—V.º B.º—El Alcalde, José Civit.

Núm. 1266

AYUNTAMIENTO DE BARBARÁ

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. José Cabestany Fabregat.  
José Grau Ribas.  
Manuel Grau Miró.  
Ramón Vadri Vilart.  
Ramón Contijoch Roca.  
Antonio Ollé Poblet.  
Ramón Ribas Tarragó.  
Daniel Martí Roca.  
José Miró Amill.

Mayores contribuyentes

D. Juan Esplugas Moncosí.  
Antonio Fabregat Blanch.  
Manuel Miró Palau.  
José Farré Gomá.  
José Vallvé Fabregat.

D. Manuel Fabregat Sarró.  
Ignacio Sarró Poblet.  
Juan Rosanes Miró.  
Ramón Foguet Abellá.  
Ramón Canaleta Roset.  
Gaspar Vallvé Civit.  
José Fabregat Marimón.  
Antonio Casamitjana Poblet.  
Antonio Grau Fabregat.  
Pablo Vila Martí.  
José Gomá Sarró.  
José Gomá Gil.  
Juan Pons Esplugas.  
José Calbet Dalmau.  
José Fabregat Civit.  
José Esplugas Gomá.  
Ignacio Sarró Busquets.  
Ramón Abella Grau.  
José Tous Fabregat.  
Miguel Mateu Farré.  
Juan Miró Fuguet.  
José Contijoch Pons.  
Antonio Miró Abellá.  
Antonio Poblet Llurba.  
José Miró Miró.  
Juan Esplugas Abellá.  
Juan Casamitjana Poblet.  
José Rosanes Calbet.  
José Romeu Foguet.  
José Fuguet Rosanes.  
Antonio Civit Salat.

Barbará 22 de Enero de 1920.—El Alcalde, José Cabestany.—P. A. del A., el Secretario, Emilio Izquierdo.

Núm. 1267

AYUNTAMIENTO DE VILASECA

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. Magin Guardiola Barenys.  
Juan Balcells Ferré.  
Antonio Riera Vives.  
Juan Martí Torredemé.  
Ramón Tous Morell.  
José Fontrodona Nogués.  
Martí Morell Martí.  
José Calbet Ferré.  
Esteban Ferrando Magriñá.  
Ramón Caseras Torné.  
Una vacante.

Mayores contribuyentes

D. Miguel Alimbau Solé.  
Salvador Guardiola Iglesias.  
E. Anselmo Pujals Domech.  
Esteban Barenys Barenys.  
Pedro Ballbé Espinós.  
José Clavé Solé.  
Esteban Torredemé Guardiola.  
Pedro Ferré Barenys.  
José Antonio Sauné Tous.  
José Grau Magriñá.  
Juan Poblet Granell.  
Joaquín Alimbau Solé.  
Antonio Guardiola Purqueras.  
Esteban Alvira Morell.  
José Forasté Clavé.  
José Benach Fernandez.  
Antonio Torrell Ballbé.  
Pedro Mestres Saltó.  
Esteban García Purqueras.  
Pedro Ferré Camps.  
Juan Serra Mariné.  
Antonio Morell Martí.  
José Casas Salvador.  
Gustavo Xatruch Martí.  
Juan Martí Sauné.  
Esteban Torrademé Torrademé.  
Juan Benach Tous.  
Andrés Ferré Martí.  
Francisco Qué Martell.  
Engenyo Barenys Torrents.  
Juan Torrademé Carreté.  
Esteban Poblet Granell.  
Ramón Morell Xatruch.  
Ramón Ferré Tomás.  
Pablo Grau Socías.

D. José Planas Forasté.  
José Serra Martí.  
José Genovés Barenys.  
Esteban Seritjol Roigés.  
José Malapeira Pons.  
José Escoda Adserias.  
José García Espinós.  
Faustino Martí Marca.  
Francisco Gené Vilella.

Vilaseca 24 de Enero de 1920.—El Alcalde, Magin Guardiola.—Por A. del A., el Secretario, Benito Vidal.

Núm. 1268

AYUNTAMIENTO DE ALFARA

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. José Adell Barberá.  
Tomás Sabaté Barberá.  
Ismael S. Curto Ferré.  
Miguel Forés Huguet.  
José Alvalat Cortilla.  
José Pallarés Adell.  
Francisco Barceló Gironella.  
José Puvill Adell.  
Juan Vidiella Martí.

Mayores contribuyentes

D. Julián Adell Barberá.  
Agustín Barberá Sabaté.  
Francisco Puvill Adell.  
Mariano Fontanet Adell.  
Manuel Alvalat Figueroles.  
Francisco Villaubí Fontanet.  
Bernardo Martí Villaubí.  
Agustín Adell Benaiges.  
Pedro Adell Subirats.  
Miguel Barberá Adell.  
José Adell Adell.  
Martín Martí Mayor.  
José Adell Agramunt.  
José Franquet Pons.  
Juan Graciá Camas.  
Tomás Sabaté Adell.  
Tomás Adell Graciá.  
Francisco Adell Fontanet.  
Antonio Barberá Pujol.  
Juan Fontanet Pujol.  
Antonio Puvill Tomás.  
Mariano Barberá Huguet.  
Julián Adell Adell (Andreué).  
José Fontanet Pujol.  
Francisco Adell Subirats.  
Tomás Cid Roselló.  
Mariano Fort Villaubí.  
Julián Puvill Adell.  
José Antolí Mallen.  
Tomás Pallarés Adell.  
Julián Adell Adell (Chanech).  
José Fontanet Porta.  
Julián Forés Villaubí.  
José Mur Fontanet.  
Francisco Sansano Sabaté.  
José Villaubí Pujol.  
Alfara 22 de Enero de 1920.—El Alcalde, José Adell.—Por S. M., el Secretario, Enrique Balaguer.

Núm. 1269

AYUNTAMIENTO DE ARNES

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. José Pallarés Albesa.  
Guillermo Martí Samper.  
José María Miralles Samper.  
Antonio Borut Sifré.  
Martín Boldó Tallada.  
Daniel Guí Pegueroles.  
Tomás Sanromá Estruel.  
Francisco Samper Celmá.  
Salvador Papaseit Pons.

Mayores contribuyentes

D. José María de Salvador Vicente.  
José Fortuño Fortuño.  
Vicente Foz Bonet.  
Julio Vallés Samper.  
Juan Vallespi Martínez.  
José María Barberá Torné.  
Tomás Torné Lluis.  
Joaquín Llopis Miralles.  
Esteban Llopis Samper.  
Ramón Martí Borrás.  
Vicente Borut Torné.  
Joaquín Fonollosa Samper.  
Vicente Torné Gil.  
Joaquín Gil Monserrat.  
Juan Vallespi Fosch.  
Francisco Miralles Llombart.  
Francisco Samper Bonet.  
Ricardo Beltri Cid.  
Joaquín Samper Gabaldá.  
Joaquín Pallarés Rebull.  
José Povill Antolí.  
José Samper Bonet.  
José Tallada Sanmartí.  
Manuel Puig Boldó.  
Salvador Samper Foz.  
Francisco Gil Bonet.  
José Solé Martí.  
Ramón Llombart Amargós.  
Joaquín Pallarés Llopis.  
José María Samper Torné.  
José Sanromá Llombart.  
José Antonio Pegueroles Rebull.  
Agustín Povill Antolí.  
Francisco Valls Dolz.  
Felipe Gil Gabaldá.  
Antonio Samper Llombart.

Arnes 21 de Enero de 1920.—El Alcalde, José Pallarés.

Núm. 1270

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de TARRAGONA

Don Guillermo Prat ha acudido en instancia ante el Ayuntamiento de esta ciudad solicitando permiso para instalar un motor eléctrico de 8 H. P. en los bajos de la casa núm. 22 de la calle de León, destinado a accionar una máquina de aserrar madera.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín oficial de esta provincia, puedan formular los que se consideren perjudicados por dicha instalación las oportunas reclamaciones ante el Ayuntamiento de Tarragona 19 de Abril de 1920.—El Alcalde accidental, J. Monteverde.

Núm. 1271

Don Miguel Artigas ha acudido en instancia ante el Ayuntamiento de esta ciudad solicitando autorización para instalar un motor eléctrico de 8 H. P. en los bajos de la casa núm. 13 de la calle de Caballeros, destinado a accionar una máquina de aserrar madera y varios tornos para la fabricación de camas torneadas.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín oficial de esta provincia, puedan formular los que se consideren perjudicados por dicha instalación las oportunas reclamaciones ante el Ayuntamiento de Tarragona 19 de Abril de 1920.—El Alcalde accidental, J. Monteverde.

Núm. 1272

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de CASTELLVET

Hallándose vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, se anuncia al público para que en el término de treinta días hábiles los concurrentes puedan presentar sus solicitudes a los efectos y con los requisitos que preceptúan los artículos 122 y 123 de la vigente ley Municipal de Castellvet 18 de Abril de 1920.—El Alcalde, Pedro Nolla.

Imprenta de Francisco Nolla.